DR. HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Alfonso Camacho Peña, Ministro de Educación y Cultura, presentó renuncia, la que fué aceptada por el señor Presidente Constitucional de la República.

Que para no interrumpir las labores administrativas del citado portafolio de Estado, es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnase Ministro Interino de Educación y Cultura al Dr. Mario Velarde Dorado, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto mientras sea designado el titular

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres años.

FDO. DR. HERNAN SILES ZUAZO, Horacio Tórres Guzmán.